



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX 2020-0008004--UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. SERGIO EDUARDO TABARES (DOCUMENTO UNICO 17534963), solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, en razón de encontrarse deteriorado el original; y

CONSIDERANDO

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA a nombre de SERGIO EDUARDO TABARES (DOCUMENTO UNICO 17534963), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese

rn